



PRESENTACIÓN INFORME DURANTE LA GESTIÓN (ANUAL)

DATOS GENERALES DEL INFORME					
N° informe	Fecha del informe	Período del informe			
3	21-nov-23	Desde	15-oct-22	Hasta	14-oct-23
DATOS DEL DESTINATARIO					
Nombre del destinatario		Cargo		Unidad ejecutora	
Jorge Alberto Rojas Rojas		Presidente		Escuela Ecueménica de Ciencias de la Religión	
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME					
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido	Cédula
Jorge Alberto		Rojas		Rojas	105640230
Puesto			Unidad ejecutora		
Dirección			Escuela Ecueménica de Ciencias de la Religión		
Nombramiento por elección (marque con X)			Período del nombramiento		
Sí NO			Desde 15-oct-20 Hasta 14-oct-25		
X ()					
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido	Cédula
Francisco Alonso		Mena		Oreamuno	105490549
Puesto			Unidad ejecutora		
Subdirección			Escuela Ecueménica de Ciencias de la Religión		
Nombramiento por elección (marque con X)			Período del nombramiento		
Sí NO			Desde 15-oct-20 Hasta 14-oct-25		
X ()					
CONTROL DE LOS FORMULARIOS PRESENTADOS (marque con X)					
NOMBRE DEL FORMULARIO	Sí	NO	N/A	OBSERVACIONES	
I. UNA-VADM-FORM-004 Grado de cumplimiento de la planificación estratégica institucional.	X				
II. A. UNA-VADM-FORM-005 Estado de la gestión de los recursos financieros asignados a la Universidad Nacional.	X				
II. B. UNA-VADM-FORM-006 Estado de la gestión de los recursos financieros asignados en Fundauna.	X				
III. UNA-VADM-FORM-007 Estado actualizado de las actividades generadas por la implementación de los subprocesos del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión (SEVRI y Autoevaluación).			X		
IV. UNA-VADM-FORM-008 Estado actualizado de cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República o derivadas de recomendaciones de la Contraloría Universitaria u órganos de control o tutela externa.	X				
V. UNA-VADM-FORM-020 Estado de los procedimientos disciplinarios ejecutados y/o en proceso durante la gestión.		X			
VI. UNA-VADM-FORM-021 Resumen de las peticiones de información recibidas durante la gestión.	X				
VII. UNA-VADM-FORM-022 Cantidad de asuntos recibidos, atendidos y pendientes (exclusivo para los órganos colegiados: Consejo Universitario y Consaca).			X		

Este informe de gestión correspondiente a octubre del 2022 a octubre 2023 fue aprobado por la Asamblea de Unidad Académica realizada el 30 de noviembre del 2023

Firma del funcionario/a que rinde el informe

Sello de la unidad

1

Firma del funcionario/a que rinde el informe

CONTROL DE LOS FORMULARIOS PRESENTADOS (marque con X)				
NOMBRE DEL FORMULARIO	SÍ	NO	N/A	OBSERVACIONES
VIII. UNA-VADM-FORM-023 Control de asistencia de los integrantes tanto en plenario como en comisiones permanentes de trabajo (exclusivo para los órganos colegiados: Consejo Universitario y Consaca).			X	
IX. UNA-VADM-FORM-024 Recomendaciones u observaciones generales.	X			
Control de recibido de la instancia destinataria del informe de rendición de cuentas durante la gestión*				
Firma:				sello
Fecha:				

***Observaciones**

En caso de que la persona funcionaria sujeta a rendir este informe cuente con firma digital y su instancia ejecutora tenga implementado el sistema AGDe, deberá entregar el informe en formato digital a todas las instancias destinatarias en dicho sistema, sin embargo, si su instancia ejecutora no tiene implementado el sistema, podrá remitirlo a los correos electrónicos institucionales dispuestos al efecto, para poder validar el cumplimiento de la presentación, de lo contrario, deberá entregarlo de forma física con las firmas respectivas a la instancia destinataria correspondiente, que se detalla a continuación según el cargo que ocupa:

1. En caso del (de la) rector (a), Consejo Universitario y Consaca (estos dos últimos como órganos colegiados, ya que como miembros individuales solo presentan informes de fin de gestión): deberán presentar el informe a la Asamblea de Representantes, en la figura de la dirección administrativa de los tres órganos colegiados, según el artículo 57 del Reglamento de la Asamblea de Representantes).
2. En caso del (de la) presidente (a) de órgano desconcentrado y el (la) Procuradur (a) de la Ética: deberán presentar el informe al Consejo Universitario.
3. En caso del (de la) decano (a) de facultad, centro y sede: deberá presentar el informe a la asamblea de facultad, centro o sede, según corresponda.
4. En caso del (de la) director (a) de unidad académica y sección regional: deberá presentar el informe a la asamblea de unidad académica o sección regional, según corresponda.

Notas aclaratorias:

1. En caso del (de la) rector (a) adjunto (a) y vicerrectores (as), estos darán los insumos al (a la) rector (a) cumpliendo con los formatos establecidos en el reglamento y su procedimiento.
2. El (la) director (a) de la instancia administrativa que sea titular subordinado a cargo de un proceso con autoridad para ordenar y tomar decisiones (según lista definida en criterio jurídico UNA-AJ-CJUR-230-2020) solamente presenta informe de fin de gestión, porque el informe de rendición de cuentas anual se da dentro de la evaluación del POA.

Este informe de gestión correspondiente a octubre del 2022 a octubre 2023, y fue aprobado por la Asamblea de Unidad Académica realizada el 30 de noviembre del 2023